

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 6 de junio del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 6:00 horas del día 6 de junio de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con carácter de Urgente, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Miguel Eliobardo Romero Badillo, en su calidad de Secretario Ejecutivo en funciones. -----

El Consejero Presidente: Bienvenidas, bienvenidos Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, integrantes de la Junta Ejecutiva bienvenidos a esta sesión extraordinaria urgente que hemos convocado para estas 6:00 horas de este 6 de junio del 2021, para poder iniciar antes de la verificación del quórum me permito mencionarles que por escrito signado por el de la voz con esta fecha dirigido al Mtro. Miguel Eliobardo Romero Badillo, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos en los siguientes términos, por este conducto y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 28 numeral 1 fracciones I, II y X de la Ley Orgánica del Instituto Electoral y 13 numeral 1 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto, por este conducto y en atención a la actividad encomendada al Señor Licenciado Juan Osiris Santoyo de la Rosa Secretario Ejecutivo de este Consejo, lo faculto para que actúe en funciones de Secretario Ejecutivo en el desahogo de la sesión de este Consejo que está por iniciar, lo anterior para su conocimiento y en atención a ello Consejeras, Consejeros lo someto a su consideración ¿si tienen alguna objeción? De no haberla procedemos con ese carácter de Secretario Ejecutivo en funciones le pido Maestro Eliobardo verifique por favor la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Lic. Carlos Casas Roque. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----
Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Partido del Trabajo. -----
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Ricardo Hernández Andrade. -----
Partido Movimiento Ciudadano. -----
Ing. Carlos Iván García Sánchez. -----
Partido MORENA. -----

Dr. Ricardo Humberto Hernández León. - - - - -
Partido Nueva Alianza Zacatecas. - - - - -
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. - - - - -
Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. - - - - -
Lic. Ma. del Refugio López Berumen. - - - - -
Partido La Familia Primero. - - - - -
Lic. Eduardo Noyola Ramírez. - - - - -
Partido Encuentro Solidario. - - - - -
Lic. Miguel Ángel Alaniz Raygoza. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales, así como nueve (9) Representantes de los Partidos Políticos, así como los integrantes de la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, por tanto tenemos quórum legal para el desahogo de esta sesión. - - - - -

El Consejero Presidente: Siendo así, una vez verificada la existencia de quórum legal vamos a iniciar formalmente nuestra sesión, hago de su conocimiento que se acaba de comunicar por las circunstancias extraordinarias el Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos, que viene en camino para conectarse, esperemos que lo haga a la brevedad; por favor Señor Secretario en funciones le solicito dé cuenta a este Consejo General con la propuesta de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Presidente y con su permiso, el orden del día que les ha sido previamente propuesto es el siguiente. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que en estricto cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la sentencia recaída en el expediente TRIJEZ/JDC/075/2021, mediante la cual se revoca en lo que fue materia de impugnación el Acuerdo ACG/IEEZ/106/VIII/2021, se modifican las fórmulas cuatro y seis de la lista de Diputaciones por el principio de representación proporcional, presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de la implementación de la medida afirmativa del grupo vulnerable de la diversidad sexual. - - - - -

El Consejero Presidente: A su consideración Señores integrantes de este Consejo, Señores, Señoras si tienen alguna consideración sobre la propuesta, sino hay consideraciones le pido sea tan amable Señor Secretario en funciones tomar la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, y si me permite nada más dar cuenta para efectos de acta que se ha integrado al desahogo de esta sesión el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Carlos Iván García Sánchez a quien le agradecemos su asistencia. - - - - -

El Consejero Presidente: Bienvenido. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Maestro y con su permiso, Señoras y Señores Consejeros Electorales integrantes del Consejo General a consideración de ustedes el proyecto de orden del día que les ha sido propuesto, quienes estén a favor les agradezco lo manifiesten levantando su mano y haciéndolo visible a la pantalla, informo que son: - Seis votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite Consejero Presidente antes de continuar con el desahogo, el Licenciado Miguel Ángel Alaniz Raygoza, Representante del Partido Encuentro Solidario nos hace patente que no ha sido tomada la protesta ante este Consejo General, si tiene a bien y para que quede asentado en acta que quede constancia, creo que lo procedente sería tomar la protesta respectiva. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si me permite antes, declarar que ha sido **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión. -----

El Consejero Presidente: En virtud de que es la primera ocasión que se integra a este Consejo General el Licenciado Miguel Ángel Alaniz Raygoza procedo a tomar la protesta de ley. -----

El Consejero Presidente: Señor Licenciado Miguel Ángel Alaniz Raygoza ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contesta: Sí, protesto". -----

Si así no lo hicieras, la Nación y el Estado os lo demandarán. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido, gracias Señor Representante, sírvase continuar con el desarrollo de la sesión Señor Secretario en funciones. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Presidente, y si me permite dar cuenta de la asistencia a esta sesión extraordinaria urgente del Representante del Partido del Trabajo, Doctor Miguel Jáquez Salazar, a quien le damos una afectuosa bienvenida. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido Doctor, continúe por favor Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Presidente, el siguiente punto del orden del día es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que en estricto cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la sentencia recaída en el expediente TRIJEZ/JDC/075/2021, mediante la cual se revoca en lo que fue materia de impugnación el Acuerdo ACG/IEEZ/106/VIII/2021, se modifican las fórmulas cuatro y seis de la lista de Diputaciones por el principio de representación proporcional, presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de la implementación de la medida afirmativa del grupo vulnerable de la diversidad sexual. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente, así como la explicación de cómo y a qué hora se resolvió, se nos notificó y en las circunstancias en que nos encontramos, si es tan amable. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Presidente y con su permiso, el proyecto de acuerdo que es sometido a su consideración contiene los siguientes puntos de acuerdo. **PRIMERO.** En estricto cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la sentencia recaída en el expediente TRIJEZ-JDC-075/2021, mediante la cual se revoca en lo que fue materia de impugnación el Acuerdo ACG-IEEZ-106/VIII/2021, se aprueba la modificación de las fórmulas 4 y 6 de la lista de Diputaciones por el principio de representación proporcional presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de la implementación de la medida afirmativa del grupo vulnerable de la diversidad sexual, en términos de lo señalado en el considerando Trigésimo noveno de este acuerdo, conforme al anexo que forma parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Se ordena al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este órgano superior de dirección, expidan las constancias de registro de las candidaturas correspondientes. **TERCERO.** Notifíquese al Partido Revolucionario Institucional, el presente Acuerdo, para los efectos conducentes. **CUARTO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral a efecto de que informe al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, este Acuerdo sobre el cumplimiento de la sentencia dictada dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número de expediente TRIJEZ-JDC-075/2021, para los efectos legales conducentes. **QUINTO.** Se instruye a la Coordinación de Vinculación de este Instituto Electoral, para que informe y remita el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional, para que por su conducto se remita al área correspondiente para los efectos conducentes. **SEXTO.** Publíquese un extracto de este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet: www.ieez.org.mx. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Presidente, como me lo ha instruido, para comentar que a las 10:30 de la noche el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas sesionó y resolvió el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificado con el expediente TRIJEZ-JDC-075/2021, dentro del cual ordenó la modificación de la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, con la finalidad de favorecer al actor del juicio ciudadano, en razón de la implementación de la medida afirmativa de la diversidad sexual por representar a dicho grupo vulnerable, en tal sentido las candidaturas presentadas en las fórmulas 4 y 6 sufren una modificación por así decirlo, una permuta, quedando en la número 4 el C. Benjamín Medrano Quezada y como su suplente el C. José Ramiro López Soto, en la número 6 quedaría el C. Jesús Fernández Candelas su suplente el C. Juan Pablo Contreras López, ese sería el estricto cumplimiento y bueno, cabe señalar que el Tribunal determinó que esta modificación se diera antes del inicio de la jornada electoral, razón por la cual ha sido menester convocar a esta sesión extraordinaria urgente Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si nos puede comentar la hora de la notificación para ver las circunstancias de la emergencia y ojalá hayan alcanzado a leer el proyecto de acuerdo sobre el cumplimiento. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Presidente, la resolución llegó a la una hora con ocho minutos (1:08 horas) de la mañana. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias, Consejero Licenciado Carlos Casas si desea participar en virtud de que tiene las consecuencias hacia la Comisión de Organización y que también tiene relación con la de Capacitación. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, pues ya el Secretario Ejecutivo en funciones creo que lo ha comentado todo, se trata efectivamente de, o proviene del acuerdo 106 de este Consejo General, donde se negó la sustitución de la fórmula 4 por la fórmula 6, es decir, estrictamente siendo una sustitución se trataba de una permuta de lugares en la lista plurinominal de diputados del Partido Revolucionario Institucional, y al no estar amparada en el Lineamiento de acuerdo al periodo de sustituciones, esta Consejo General negó esa sustitución que no obstante el Tribunal Electoral determina que tratándose de una acción afirmativa, lo procedente era haber concedido dicha permuta, por lo que estamos en este momento pues en acatamiento precisamente a esa sentencia, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Licenciado Carlos Casas Roque respetables integrantes del Consejo ¿si alguien más desea participar? Tienen el uso de la palabra, bien sino hay solicitudes, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político Morena Doctor Ricardo Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Muy buenos días a todas y todos Consejeras, Consejeros y compañeros, pues yo solamente manifestar ya casi ni la extrañeza de las lamentables decisiones de la instancia jurisdiccional local, en virtud de que este enroque, este acomodo como señala el Consejero Casas, pues independientemente de lo loable que pareciera ser de garantizar los derechos de la diversidad sexual, que eso no es el motivo del disenso, de mi parte yo creo que el acatamiento a lo que marca la ley es más superior a cualquier otro de los preceptos, por lo que manifiesto que es muy lamentable que ese tipo de determinaciones rijan en el órgano resolutor y por lo tanto yo manifiesto que este tipo de decisión, pues sí, al Instituto es de estricto cumplimiento, pero no por ello lo desvía de apegarse a las normas legales que rigen a la función electoral, sería cuanto Presidente gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a usted Señor Representante del Partido Político Morena ¿si alguien más desea participar? Bien, sino hay más participaciones simplemente mencionar de mi parte que estamos cumpliendo oportunamente, así sea con un lapso estrechísimo, porque en esencia el efecto no de la sentencia sino la consecuencia y efecto para la cuestión del proceso, pues es que quede registrado antes de que inicie la jornada electoral, y como la sesión especial se inicia a las 7:00 horas no habría manera de intercalar una vez instalada ya formalmente la sesión especial, intercalar una extraordinaria para este punto, por eso es que los levantamos un poquito más temprano ojalá que hayan alcanzado a descansar algo el que les habla no ha tenido ni un solo momento, pero aquí estamos cumpliendo y es nuestra obligación hacerlo; por favor Señor Secretario en funciones sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Presidente y con su permiso, a consideración de ustedes Consejeras, Consejeros Electorales el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que en estricto cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la sentencia recaída en el expediente TRIJEZ/JDC/075/2021, mediante la cual se revoca en lo que fue materia de impugnación el Acuerdo ACG/IEEZ/106/VIII/2021, se modifican las fórmulas cuatro y seis de la lista de Diputaciones por el principio de representación proporcional,

presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de la implementación de la medida afirmativa del grupo vulnerable de la diversidad sexual, quienes estén a favor les agradezco lo manifiesten levantando su mano y haciéndolo visible en la pantalla, informo que son: **Seis votos a favor.** -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo relacionado con el cumplimiento de la resolución comentada proveniente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, continúe por favor con el desarrollo de la sesión Señor Secretario en funciones. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Maestro, le informo que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Bien no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 6:20 horas de este 6 de junio del 2021 se levanta la sesión, nos veremos y no solamente enlazados en unos momentos más. -----

Doy Fe

Mtro. Miguel Eliobardo Romero Badillo